

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de Reemplazo. -

LOTA, 26 FEB 2024

DECRETO N° 470.-/C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de U.E. Colegio Ángel de Peredo E-703, doña Yoselin Vaneza Veloso Jiménez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : YUDITH ANDREA PEÑA ROA.
ESTABLECIMIENTO : Colegio Ángel de Peredo E-703.
FECHA DE NACIMIENTO :
FUNCION : Docente.
JORNADA : 21 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE : 11 de diciembre del 2023.
HASTA : 29 de diciembre del 2023.
MOTIVO : Licencia Médica de doña Yoselin Vaneza Veloso Jiménez

CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD
ID

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 21 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

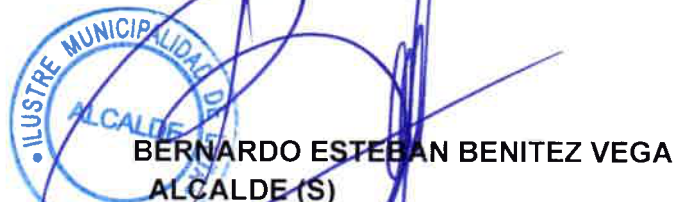
ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/EMR/BSOG/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)